

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Fecha: 31 de Marzo del 2014.

Lugar: Quito-Ecuador

Hora: 10H00

Participantes: Abg. Carlos Rafael Naranjo Zurita. **Presidente.**

MBA. Guissela Elina Salgado Alborno. **Socia- Directora Financiera.**

Ing. Alejandro Rafael Naranjo Salgado. **Socio-Gerente General.**

En la Ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Parroquia Cumbayú, Conjunto Auquí Chico, calle Baganvillas #33, a las 10H00 del 31 de Marzo del 2014, se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Actúan el Presidente, abogado Carlos Rafael Naranjo Zurita, el Gerente General, ingeniero Alejandro Rafael Naranjo Salgado, quien también actúa como secretario Ad-hoc, la máster Guissela Salgado Alborno en representación de sus participaciones y el Comisario, bachellor Daniel Izurieta Salvador, quien asiste en calidad de invitado. El secretario ha comprobado que existe el quórum necesario, por lo cual se procede a instalar la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Agroindustria Khuyaysacha Cia. Ltda.

AGENDA PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

1. Conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, acerca de los negocios sociales.
2. Conocer el informe del comisario acerca de la situación financiera de la compañía, y el cumplimiento de las normas legales y estatutarias y reglamentarias.
3. Conocer y aprobar los estados financieros de Agroindustria Khuyaysacha Cia. Ltda. correspondientes al ejercicio económico del 2013.
4. Fijar la retribución del comisario y administradores.
5. Resolver acerca de los resultados de operación por el periodo de enero 1ro. a diciembre 31 del 2013.

Actúa como Presidente el abogado Carlos Rafael Naranjo Zurita y como secretario Ad-hoc el ingeniero Alejandro Rafael Naranjo Salgado. El presidente dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden el día.

1. Conocer el Informe de Gestión del Gerente General de la compañía.

El Presidente invita al ingeniero Alejandro Naranjo, a dar lectura del Informe de gestión, a fin de dar seguimiento a los puntos relevantes.

Los Socios aprueban el informe de gestión del Gerente General sin hacer observaciones, y dejan constancia del reconocimiento por la entrega profesional en el desarrollo del negocio, consecución de los objetivos trazados y cumplimiento de las políticas institucionales.



2. Conocer el Informe del Comisario acerca de la situación financiera de la compañía, y el cumplimiento de las normas legales y estatutarias y reglamentarias.

El Secretario Ad-hoc invita al Señor Comisario a dar lectura de su informe ante la Junta General de Socios. Después de comentar los puntos tratados por el Comisario en su informe y realizar un análisis, la Junta General Ordinaria aprueba el respectivo informe sin realizar observaciones.

3. Conocer y Aprobar los estados financieros de Agroindustria Khuyaysacha Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del 2013.

El Secretario Ad-hoc invita a la Directora Financiera, máster Guissela Salgado, para exponer la situación financiera y los resultados expuestos en los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del 2013.

La funcionaria procede a analizar el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2013, el Estado de Resultado Integral por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013, el Estado de cambios en el patrimonio, y el Estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. De igual forma hace un resumen sobre el contenido de las políticas contables significativas y otras notas explicativas a la información financiera correspondiente al ejercicio económico.

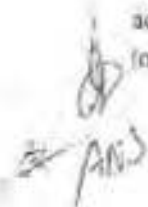
En conocimiento de la información financiera, el Presidente de la Compañía, propone a los socios que consideren un incremento de capital, como mecanismo de fortalecimiento patrimonial. La Junta General de Socios aprueba por unanimidad efectuar un incremento de capital de USD 80.000,00, mediante el sistema de capitalización de acreencias, el que se hará en forma proporcional a los valores adeudados a cada uno de los socios y relacionados. De igual forma, aprueba la incorporación de dos nuevos socios, el abogado Carlos Naranjo Zurita y la abogada Karla Naranjo Salgado. De igual modo encarga al señor Presidente, sea quien instrumente esta resolución, viabilizando el proceso legal y estatutario que corresponda.

Por otro lado, la Junta General de Socios encarga al señor Gerente General despliegue las acciones necesaria para recuperar los valores adeudados por Industrias Lácteas TONI, mediante la liquidación y respectiva facturación de la leche despachada, así como efectuar el reclamo de impuestos a la renta retenidos al Servicio de Rentas Internas.

Después de analizar el documento, de intercambiar opiniones y solventar algunas dudas sobre los estados financieros sometidos a conocimiento, la Junta General Ordinaria de Socios aprueba los estados financieros de Agroindustria Khuyaysacha Cia. Ltda con corte al 31 de diciembre del 2013.

4. Fijar la retribución del Comisario y administradores.

El presidente, solicite al señor Gerente General y Comisario que se retiren transitoriamente de la sesión. En este punto de orden se decide que la remuneración del Gerente General siga acumulándose como cuenta por pagar, debido a que no hay liquidez por registrar pérdidas en los ejercicios económicos del 2012 y 2013. El balance refleja los valores de los sueldos


ANS

pendientes en los pasivos como cuentas por pagar, valores que serán liquidados al registrar disponibilidad de recursos y la consecuente utilidad generada en la compañía.

En este punto, se recuerda a la Junta General Ordinaria que la remuneración propuesta como fija para el Gerente General de \$ 335 se ubicó por debajo del salario mínimo que aplicó para el 2013 en el sector pecuario de USD 351,67. Adicionalmente el bono propuesto no se pudo aplicar porque el promedio de la producción de litros de leche mensual no superó al punto de equilibrio. En ese sentido, el Presidente sugiere a la Junta General Ordinaria de Socios, que la remuneración del Gerente General para el 2014 tenga un margen superior de 10% al salario mínimo que aplica al sector pecuario. Después de un intercambio de ideas, se aprueba la propuesta del presidente, y se solicita comunicar la presente resolución al señor Gerente General. Para el efecto, se solicita al ingeniero Alejandro Naranjo que reintrese a la sesión.

La retribución del comisario, se establece en \$ 200 dólares americanos, contra la entrega del informe correspondiente a la revisión de información del año 2013.

5. Resolver acerca de los resultados de operación por el periodo de enero 1ro. a diciembre 31 del 2013.

La Junta General Ordinaria de Socios conoce que los resultados de operación por el periodo de enero 1ro. a diciembre 31 de 2013 derivaron en una pérdida, por consiguiente no corresponde reparto alguno a favor de los trabajadores, ni de los socios, como tampoco el pago del impuesto a la renta. Considerando que la empresa está en estado de inversión, resuelve aprobar los resultados de operación presentados a su conocimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, una vez que cada uno de los Socios ha revisado el texto del acta, se aprueba la misma íntegramente y sin observaciones. Se levanta la sesión a las 13H00.



Carlos Rafael Naranjo Zurita

Presidente.



Guisela Eina Salgado Alborno

Socia-Directora Financiera



Alejandro Rafael Naranjo Salgado

Socio -Gerente General.